**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**

A las catorce horas con treinta y tres minutos del veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés, a través de la plataforma ZOOM y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **primera sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el plan anual de trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada Comisión.
2. Análisis y, en su caso, autorización para poner en consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco el proyecto de acuerdo que aprueba el Plan Institucional de promoción del voto y la participación ciudadana para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024.
3. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión.

Les informo que con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad, y en atención a la comunidad ciega, me presento:

Mi nombre es Claudia Alejandra Vargas Bautista, en mi calidad de consejera electoral presidenta de esta comisión y quien dirigirá esta sesión, en los términos de la convocatoria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, y siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día veintiocho de noviembre del año en curso, iniciamos la primera sesión ordinaria.

Para tal efecto le solicito, por favor, al secretario técnico, que verifique la asistencia y, si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con mucho gusto, consejera presidenta de esta comisión.

Soy Carlos Manuel Chávez Verdín y participo en mi calidad de secretario técnico de la presente comisión y quien la apoyará en la conducción de la presente sesión.

En tal sentido, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejerías electorales, así como a los correos particulares de las personas representantes, propietarias y suplentes, de los partidos políticos nacionales y locales, el día veintisiete de noviembre del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los asuntos a tratar en la presente sesión.

Participan en esta sesión:

**Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral, presidenta de esta comisión; **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, consejera electoral integrante de esta comisión; y **Miguel Godínez Terríquez**, consejero electoral integrante de esta comisión.

También nos acompañan representaciones de los partidos políticos: **Alejandra Paola Arciniega Oropeza**, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; **Enrique Lugo Quezada,** representante suplente del partido político Futuro.

Así como el de la voz, Carlos Manuel Chávez Verdín, en mi carácter de secretario técnico de esta comisión.

**Representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo**: Para antes, no dio cuenta de mi asistencia, José Antonio de la Torre Bravo, representante titular del Partido Acción Nacional.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Una disculpa José Antonio, lo que pasa es que su nombre aparece otro, perdón José Antonio, también se encuentra José Antonio de la Torre Bravo, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Hay quorum, consejera presidenta.

Así mismo, me permito invitar a las y a los asistentes de esta sesión, para que se presenten como lo hemos realizado, en cada una de sus intervenciones.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, secretario técnico.

Y, le solicito, por favor, continúe con la sesión, perdón, no he verificado la asistencia y la certificación del quorum para declarar formalmente la instalación.

Como ya lo señaló el secretario técnico, y habiendo quorum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado, por lo que le solicito, por favor, secretario técnico, continúe con la sesión.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Claro que sí, consejera presidenta.

Para efectos de continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario poner a consideración de esta comisión el proyecto de orden del día propuesto, para su eventual aprobación; así como la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Bien, consejera, consejero, está a su consideración el proyecto de orden del día, así como la solicitud de la secretaría técnica para dispensare la lectura de los documentos relacionados en esta sesión.

Bien, no veo comentarios al respecto, le solicito, por favor, secretario técnico que en votación económica consulte a quienes integramos esta comisión sobre la aprobación del orden del día y la solicitud de la dispensa de la lectura.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Claro que sí, consejera presidenta.

Antes de continuar doy cuenta de la presencia de Felipe Robles herrera, representante suplente del Partido del Trabajo, y de Diego Alberto Hernández Vázquez, representante propietario del partido político Hagamos.

En votación económica, pregunto a las consejeras y consejero integrante de esta comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Dr. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

Quedó aprobado por unanimidad, consejera presidenta.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, secretario técnico y, bienvenidos representantes.

Podría continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con gusto, consejera presidenta.

El primer punto del orden del día es el relativo al *análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el Programa Anual de Trabajo para la gestión de los asuntos competencia de esta comisión*.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Secretario, puede darle lectura a los puntos de acuerdo del presente proyecto, por favor.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con gusto.

Los puntos de acuerdo del presente proyecto son los siguientes:

Primero. Se propone al Consejo General, el Programa Anual de Trabajo para la gestión de los asuntos de la competencia de la Comisión de Participación Ciudadana, para el periodo comprendido de noviembre del 2023 a octubre del 2024, en los términos del considerando V del presente acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica para que, a la brevedad posible, remita el programa de trabajo contenido en el presente acuerdo, a la Secretaría Ejecutiva para que en su oportunidad se someta a consideración de las personas integrantes del Consejo General, para su aprobación.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, secretario técnico, y previo a poner a su consideración consejera, consejero y representaciones de partidos políticos, le cederé el uso de la voz al secretario técnico para que, de manera resumida, nos exponga los elementos principales de este plan de trabajo de la comisión. Adelante, secretario técnico, por favor.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con gusto, consejera presidenta.

Pido el apoyo a mi compañera Penélope Roa me ayude a compartir la pantalla, del acuerdo donde está el Programa Anual de Trabajo de la comisión.

En el apartado donde se ve el cuadro.

Muchas gracias, Penélope.

Este es el Programa de Trabajo que se propone en este proyecto de acuerdo para la Comisión de Participación Ciudadana, en el lapso comprendido de noviembre del año dos mil veintitrés a octubre del año dos mil veinticuatro.

Son 7 procesos, el primero es la propuesta de *Manual de implementación de plataforma de captación de apoyo ciudadano*, en conjunto con la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías.

De acuerdo con las atribuciones contenidas en la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, hay una reforma en la que indica que el Instituto Electoral tiene que tener una plataforma digital para captación de apoyo ciudadano, requisito indispensable para las solicitudes de los mecanismos de participación ciudadana.

En ese sentido, este Instituto ha estado elaborando ya este sistema de captación de apoyo ciudadano, está en una versión beta de prueba, y para que salga al público como una herramienta socialmente útil, que pueda permitir una mayor accesibilidad para que las personas soliciten la participación ciudadana, institucionalizada, mediante estas plataformas digitales, bueno, pues es necesario tener un Manual que nos indique de manera amigable, de manera pertinente la utilización de dicha herramienta digital e informática.

En ese sentido, es uno de los puntos, el primer punto del Programa de Trabajo de esta comisión es precisamente eso, dar seguimiento, evaluación y realización de este Manual de implementación de la plataforma de captación de apoyo a ciudadano.

El segundo proceso, es la *gestión de los mecanismos de participación ciudadana y popular*.

En los mismos términos de la legislación aplicable, vigente, que se encuentra en nuestro estado de Jalisco, los mecanismos de participación ciudadana institucionalizadas son compartidos mediante un sistema estatal de participación ciudadana.

La atribución del Instituto, además de recibir las solicitudes es dar el seguimiento oportuno mediante lo establecido en la normatividad vigente y también la asesoría, el acompañamiento, la difusión, la socialización, la sensibilización de estos mecanismos de participación ciudadana que le competen al Instituto Electoral.

Los mecanismos a los que me refiero son los que tienen que ver con democracia directa, son los que tienen que ver con jornadas consultivas, en los cuales el Instituto Electoral organiza, implementa este tipo de mecanismos de participación ciudadana.

Es una parte sustantiva de las atribuciones constitucionales del Instituto, por lo tanto, es una parte importante del Programa de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, la gestión de mecanismos.

Otro punto, es la *estrategia institucional de participación ciudadana y educación cívica*.

Este año, a inicios de este año, se aprobó esta estrategia, y como parte del Programa de Trabajo de esta comisión, es darle seguimiento a los proyectos de la Dirección de Participación Ciudadana, planteados en dicha estrategia, con los ejes, con las formas que ahí se establecen para fomentar la cultura cívica y la participación ciudadana en nuestra entidad.

El siguiente punto es la *vinculación estratégica de participación ciudadana*. Es el seguimiento a las firmas de convenio con organizaciones de la sociedad civil o instituciones a fines a la promoción de la participación ciudadana, por ejemplo, con instituciones aliadas como el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Consejo de Participación Estatal de Participación Ciudadana y para la Gobernanza del Estado de Jalisco, los consejos municipales de participación ciudadana, el Comité de Fomento para las Organizaciones de la Sociedad Civil y así como lo establecido en la Secretaría Técnica del Gobierno Abierto en Jalisco.

También, recientemente fue aprobado el Plan Institucional Anticorrupción, uno de los trabajos de esta comisión es darle seguimiento a la implementación de este programa institucional anticorrupción.

Otro de los procesos que sigue, y que va a dar seguimiento esta comisión, en este programa anual de trabajo, es el *plan institucional de promoción del voto y la participación ciudadana del proceso electoral 2023-2024*.

Otro de los procesos de este Programa de Trabajo, es el *DemoFest*.

Esta es una actividad anual, que se ha instaurado y el próximo año sería la tercera edición de este programa de *DemoFest*, en el cual, del treinta de agosto al treinta de septiembre, el treinta de agosto el *Día Estatal de la Participación Ciudadana* y el quince de septiembre el *Día Internacional de la Democracia*, tenemos una serie de actividades, que tienen como fin fortalecer y fomentar la cultura democrática en nuestro estado, con diferentes actividades de diferente índole, como la conferencia de verano y como otras actividades académicas, lúdicas de participación, de activación ciudadana para poder seguir con la socialización de la democracia participativa y de la democracia electoral en nuestra entidad.

También, otro de los procesos de este programa anual de trabajo, son las *acciones de difusión de la figura de observadoras y observadores electorales para este proceso electoral 2023- 2024*.

Ese sería el programa anual de trabajo de esta comisión, consejera presidenta.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, secretario técnico.

Bueno, pues está a consideración, de todas y todos, este punto de la orden del día.

Adelante, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral,** **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias por la presentación presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos, nada más para anunciar que hice llegar algunas observaciones de forma, para que se hagan los ajustes correspondientes si lo consideran. Muchas gracias.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Claro que sí, gracias consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Te pido, por favor, secretario técnico que atiendas las observaciones previo a remitir este plan a la Secretaría Ejecutiva, y gracias consejera por el envío de las mismas.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz, en este momento?

Bien, al no existir más consideraciones, le solicito, por favor, secretario técnico someta a votación este proyecto del orden del día.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Claro que sí, consejera presidenta.

Previo, hago mención de que se encuentra también en esta sesión de comisión, Óscar Amézquita González, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano, así como Carlos Aguirre Arias, director ejecutivo de participación ciudadana y educación cívica de este Instituto.

En votación nominal, pregunto a las consejeras y al consejero integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo en los términos propuestos. Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Fue aprobado por unanimidad, consejera presidenta.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, secretario técnico, y bienvenido representante y bienvenido director.

Podrías continuar, por favor, secretario con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Claro que sí, consejera presidenta.

El segundo punto del orden del día es el relativo al análisis, y, en su caso, autorización para poner en consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el proyecto de acuerdo que aprueba el Plan Institucional de promoción del voto y la participación ciudadana para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, secretario técnico.

Le solicito, por favor, si puede dar lectura a los puntos de acuerdo del citado proyecto.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con gusto, consejera presidenta.

Los puntos de acuerdo del presente proyecto son los siguientes:

Primero. Se aprueba el Plan institucional para la promoción del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral local 2023–2024, propuesto por la Comisión de Participación Ciudadana, a desarrollar por este organismo electoral, durante el periodo 2023-2024, en los términos del documento Anexo al presente acuerdo, el cual forma parte integrante del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, secretario técnico.

Está a su consideración, consejera, consejero, representantes de partidos políticos, este proyecto del orden del día.

Bien, no veo comentarios al respecto, le solicito.

Adelante, por favor, representante Diego Hernández del partido Hagamos.

**Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**: Gracias, estamos en el de Plan Institucional de Promoción del Voto, ¿verdad?

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Así es, representante.

Una disculpa representante, no sé si soy la única, pero se escucha un eco que distorsiona un poco su voz, no sé si es un tema de volumen del audio, no sé.

**Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**: ¿Ahí?

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: No, se sigue generando un eco.

De acuerdo, el representante menciona que se va a conectar con otro dispositivo, mientras tanto le voy a ceder el uso de la voz a la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez. Adelante, por favor, consejera.

**Consejera electoral,** **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias, nuevamente por la presentación y nuevamente saludo a todas y todos.

Para lo mismo que en el punto anterior, consejera presidenta, hacer mención que hicimos llegar observaciones de forma, para lo mismo, si tuvieran a bien considerarlas.

Es cuanto, muchas gracias.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, con gusto, agradezco en primera cuenta que nos haya remitido las observaciones, le solicitaría al secretario técnico que las impacte previo a remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva, y le preguntaría al representante Diego Hernández si está en condiciones de hacer su participación o le damos unos minutos para que pueda conectarse con otro dispositivo.

**Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**: A ver, ¿ahí ya se escucha?

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Sí, lo escuchamos bien representante. Adelante, por favor.

**Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**: Entonces, a ver, un segundo, hay un par de observaciones de forma que tengo de este acuerdo.

Me parece que tanto este, como el punto anterior tienen en los acuerdos, problemas con los antecedentes, es decir, hay que ordenarlos cronológicamente, que no están ordenados de esta forma en los acuerdos.

Y, ahora sí, sobre el plan institucional, que es el punto en el que estamos, ¿sí? Ok.

Bueno, comentar, otro tema de forma, hay sí que, en los antecedentes dentro del plan institucional, menciona que el proceso electoral que ha registrado menor porcentaje de participación fue el del año pasado, sin embargo, el año pasado no tuvimos elección, entonces tendría que corregirse, es 2021-2022, y bueno, ese y el tema de los antecedentes.

Ahora, sobre las actividades en sí, bueno hay una actividad que no mencionan en la lista que tienen en las páginas, entre la 9 y la 11, ahí se enlistan todas las actividades, ahí se omite mencionar la actividad “ALV”, creo que se llama, algo así; si, es “A La Votación”, es que ya no está mencionada en la lista, pero esta desarrollada acá.

Ahora, en cuanto a las actividades, hay una que a mí me hace un poquito de ruido, que es esta que tiene que ver con la “empresa chingona”, así le llaman ustedes, que me parece que habría que tener mucho cuidado, en cómo se va a plantear a las empresas este tema de fomentar la participación dentro de sus negocios, o que se yo, porque podría mal entenderse, quizás, por parte de las personas del sector patronal, pues que tienen libertad de incidir en la voluntad de las personas que tienen subordinación ante los patrones, es decir, existe una relación asimétrica y de poder en la que nosotros, bueno el Instituto Electoral está abriendo la puerta a las empresas para que puedan, de alguna manera, pues si entiendo la parte “fomentar la participación ciudadana y la participación dentro de la elección”, pero creo que hay que tener a lo mejor un poquito de cuidado en cómo se lo vamos a plantear, para que no se entienda como, bueno pues puedo ejercer cierta presión para que las personas que trabajan conmigo voten por “x” o “y” candidatura, casi y, lo pensaba desde que lo revisé, iba a solicitar que se eliminara esta actividad, o sea, al final de cuentas, me parece que es más riesgoso involucrar, con estas relaciones de poder que existen entre patrones y empleados, meterles actividades o la posibilidad de hacer actividades dentro de un marco electoral, donde creo que las personas con independencia y con las organizaciones, digamos, como el Instituto que tienen esta facultad, sí de promover la participación ciudadana, sean quienes lo hagan y no las empresas.

Si no la quieren eliminar, por lo menos si tener mucho cuidado en cómo se plantea, porque a *toro pasado*, pueden decir, pues esta empresa no participa porque su “acción” no influye o su “acción” trata de influir en la voluntad de sus empleados, pero pues ya a *toro pasado* ya lo hicieron con una cierta anuencia del Instituto.

Y otro comentario que quería hacer, que no tiene que ver con la actividad en sí, pero veo que hay una actividad sobre los entornos de los órganos desconcentrados del Instituto.

Voy a aprovechar esta comisión para hacer el comentario, pero no tiene que ver en sí con la actividad, y es que los entornos de algunos consejos distritales, hemos percibido que no son seguros.

Hay consejos distritales, en específico voy a mencionar el consejo 14.

El consejo 14 está en una zona recóndita, está en una zona despoblada, sin alumbrado público que puede poner en riesgo a las personas que asistan a ese Consejo Distrital.

Me parece que se revisó mucho la parte de la infraestructura que debe tener un consejo, que pues ahora con los lineamientos del INE, pues tiene que ser una casota, con una bodegota, con un montón de rampas, esa parte lo entiendo, es difícil encontrarlos, pero la ubicación de ese Consejo Distrital en sí, si tiene, a mi parecer y lo que me ha expresado, por ejemplo, la persona representante de Hagamos, pues cierto riesgo de seguridad que, además, y otra cosa, que sí debió haberse considerado, es que no hay transporte público, es decir, la persona representante de Hagamos no tiene cómo llegar a ese Consejo Distrital, porque no tiene carro, no tener carro ya lo hace un obstáculo y lo hace en cierta forma discriminatorio, porque no se cuidó que las sedes de los consejos distritales tuvieran transporte publico cerca, porque de otra forma estamos obligando que nuestros CAES, a que las personas administrativas del consejo, los representantes y los propios consejeros, necesariamente van a tener que tener carro, porque no se cuidó que no hubiera transporte público, no se cuidó que hubiera alumbrado público, no se cuidó que fuera una zona, de alguna manera, segura, insisto, no es de esta comisión, no es de la actividad, pero hablando de los entornos de los consejos distritales, creo que sí es algo que debió haberse tomado en consideración.

Supongo que en algún momento tendré la oportunidad de hacer la observación, porque pues ya se aprobaron las sedes, pero bueno, si vamos a intervenir el entorno, pues ojalá también se pueda intervenir en cuanto al acceso, la comunicación que tiene el Consejo Distrital y la seguridad para las personas que a él asistan, y sería cuanto, gracias.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias representante Diego Hernández del partido político Hagamos.

Bien, solo para precisar respecto de la primera actividad de la que hace el señalamiento, de empresa chingona, la idea de esta actividad, que es otorgarles un distintivo, pretende el permitir que las empresas realicen actividades que fomenten, pues sí, la participación de quienes trabajan ahí, para que vayan a votar, sobre todo, porque de las encuestas y de las estadísticas que se han realizado, muchas de las personas manifiestan que no acuden a votar el día de la jornada, porque están trabajando.

Entonces, la idea de este distintivo es justo generar que las empresas permitan o realicen actividades que tiendan a garantizar que las personas tengan la posibilidad de acudir a votar el día de la Jornada Electoral.

Para poder realizarlo, la pretensión es, sí diseñar un lineamiento que estaría siendo revisado justo por esta comisión, justo para cuidar todos esos detalles de qué es lo que se estaría evaluando, cómo se estaría evaluando, en qué plazo se estaría evaluando y qué actividades son las que nosotros vamos a considerar para lograr el objetivo, pero si era importante precisar que la idea, justo es esa, es decir, no que participen de la vida política o del proceso electoral en su conjunto, sino, pues si garantizar que la mayoría de las personas que laboran en las empresas, sobre todo, el día de la Jornada Electoral, por parte de las empresas, tengan posibilidad de poder acudir a las urnas por las actividades que la propia empresa realiza para facilitarles esa posibilidad.

En el caso de los entornos distritales, pues como bien menciona, no es un asunto que competa a esta comisión, pero pues si es un tema del Consejo General y de este Instituto.

Y, a mí nada más me gustaría precisarle que, en primer término, creo que todas y todos sabemos lo difícil que es lograr obtener inmuebles que reúnan los requisitos que debemos de reunir dentro de las características que vienen en el Reglamento de Elecciones y en los lineamientos que establece el INE.

Se buscó cuidar todos los elementos, incluido el tema de seguridad, aún falta realizar muchas actividades y acciones encaminadas a garantizar otros elementos, el tema de infraestructura pues está garantizado con la selección de los inmuebles, y lo que se pretende es, sí solicitar, que es un tema que hace falta y que las representaciones de los partidos estarán invitadas, pues hacer la revisión de protección civil, de seguridad pública para que sean ellos que nos establezcan, qué condiciones debemos nosotros de garantizar, en qué aspectos tenemos puntos flacos que nosotros debemos de cuidar, y de ese resultado es que nosotros, pues vamos a establecer actividades que nos permitan, obviamente, cubrir todas esas aristas.

En el caso de que eso no ocurra, yo creo que, valdría la pena también hacer el planteamiento para ¿por qué no?, poder considerar incluso el poder buscar otro inmueble.

Como bien señala representante, pues en efecto estos domicilios ya fueron aprobados, pero definitivamente nosotros debemos de analizar todas las vertientes, yo le pediría, más bien, que en los casos o en el caso que específica del distrito 14, cuando se solicite la supervisión por parte de protección civil y seguridad pública, pues que el representante de ese distrito, de su partido político, acuda, escuche cuáles son los comentarios que se realizan, le dé seguimiento a las adecuaciones que tengamos que hacer, justo del entorno para garantizar lo que usted señala y, en virtud a eso, pues podamos hacer propuestas distintas.

Es lo que yo podría ofrecerle en este momento, representante, y veo la mano levantada también del consejero Miguel Godínez Terríquez. Adelante, por favor.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Gracias, consejera presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Solamente para reafirmar lo que usted ha señalado respecto de la intención, con este distintivo a las empresas y lo que se busca es precisamente eso; aquellas empresas que otorguen alguna facilidad para que sus empleadas y empleados puedan acudir el día de la Jornada Electoral a emitir su sufragio.

Precisamente, derivado del anterior Encuentro Nacional de Educación Cívica, hubo una mesa muy particular que tuvo que ver con participación de los empresarios, la del sector empresarial, y prácticamente ahí lo que nos decían e inclusive ya hay algunos negocios que han tomado esa decisión de darles esa facilidad de acudir a emitir el voto, pero no solo eso, sino que además quienes participen como funcionarias y funcionarios de mesa directiva de casilla, por ejemplo, al día siguiente tengan alguna situación en la que, pues pudieran inclusive ingresar en alguno horario tal vez un poco más tarde, algunas ya lo han estado implementando, y precisamente esta parte tiene que ver con eso. Aquellas que tengan, otorguen, mejor dicho, esas facilidades, pues, pudiéramos valorarlas para otorgar ese distintivo.

Y, bien, respecto de los consejos distritales, pues ya oportunamente lo ha señalado la presidenta, y bueno pues yo no agregaría nada más, y pues solamente dejaría aquí esta participación. Muchas gracias.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, consejero Miguel Godínez Terriquez.

Me faltó hacer la precisión de las observaciones que hace de forma representante, con gusto las impactaremos en ambos documentos, y preguntaría ¿si alguien más desea hacer uso de la voz, en este punto de la orden del día?

Bien, no veo más comentarios al respecto.

Le solicito, por favor, secretario técnico, someta a votación este proyecto de acuerdo.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con gusto, consejera presidenta.

En votación nominal, pregunto a las consejeras y al consejero integrante de esta comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo, en los términos propuestos. Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Fue aprobado por unanimidad, consejera presidenta.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, secretario técnico.

Le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Claro que sí.

El tercer punto del orden del día es el relativo a *asuntos generales*.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Bien, consejera, consejero, representantes de partido ¿alguien desea hacer algún planteamiento en este punto de la orden del día?, que no requiera del análisis previo de documentos.

Bien, no veo comentarios al respecto, le solicito, por favor, secretario técnico proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Ha sido agotado el orden del día, consejera presidenta.

**Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, secretario técnico, y al no existir ningún asunto general que tratar y en virtud de haberse agotado el orden del día, agradezco su asistencia, y siendo las quince horas con seis minutos del veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias.

|  |  |
| --- | --- |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  **Consejera electoral, presidenta de la comisión** | |
| **Miguel Godínez Terríquez**  **Consejero electoral** | **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  **Consejera electoral** |
| **Carlos Manuel Chávez Verdín**  **Secretario técnico** | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión ordinaria** de la **Comisión de Participación Ciudadana** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **28 de noviembre de 2023**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=DqrbmHkkhoY> ------------------ | |